

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/979/Add.4
12 de febrero de 1969

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
25º período de sesiones

Distr. doble

ESTUDIO DEL APARTHEID Y DE LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

Informe del Relator Especial

Adición

PARTE IV

Capítulo IX

MEDIDAS PARA DIFUNDIR INFORMACION ENTRE LOS PUEBLOS DEL AFRICA MERIDIONAL
SOBRE LOS MALES DEL APARTHEID Y DE LA DISCRIMINACION RACIAL

El Secretario General ha recibido la adjunta parte IV del informe, preparado en conformidad con la resolución 3 E (XXIV) de la Comisión de Derechos Humanos, por el Sr. Manouchehr Ganji (Irán), Relator Especial de la Comisión, y tiene el honor de remitirla a ésta.

Las opiniones expresadas en este informe son las del autor.

GE.69-3166

PARTE IV

MEDIDAS PARA DIFUNDIR INFORMACION ENTRE LOS PUEBLOS DEL
AFRICA MERIDIONAL SOBRE LOS MALES DEL APARTHEID Y DE LA
DISCRIMINACION RACIAL

Capítulo IX

MEDIDAS PARA DIFUNDIR INFORMACION ENTRE LOS PUEBLOS DEL AFRICA MERIDIONAL SOBRE LOS MALES DEL APARTHEID Y DE LA DISCRIMINACION RACIAL

SECCION A

INTRODUCCION

436. En su resolución 3 (XXIV), aprobada el 16 de febrero de 1968, la Comisión de Derechos Humanos pedía al Relator Especial

"... que prepare un informe, con sus conclusiones y recomendaciones, y que lo presente a la Comisión en su 25º período de sesiones, prestando particular atención a lo siguiente:

...

d) Medidas apropiadas para difundir información, mediante emisiones de radio y otros medios, entre los pueblos del Africa meridional sobre los males del apartheid y de la discriminación racial, y sobre los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para combatir esos males;" 238/

437. En la misma resolución, la Comisión:

"Pide al Secretario General que, recurriendo a todos los medios de información de las Naciones Unidas, intensifique los esfuerzos tendientes a informar a la población del Africa meridional acerca de las actividades de los órganos de las Naciones Unidas destinadas a eliminar la política de apartheid y discriminación racial, destacando especialmente la alternativa positiva de crear una sociedad multirracial basada en el principio de la igualdad racial;" 239/

438. Uno de los aspectos más significativos de la situación en lo que respecta al Africa meridional durante el último decenio ha sido el extremo hasta el cual las autoridades racistas y coloniales han intensificado sus actividades de propaganda. Estas actividades tienen por objeto engañar al mundo acerca de la situación que prevalece en el Africa meridional y acerca de la política que aplican esos regímenes, a fin de desacreditar y difamar la labor de las Naciones Unidas encaminada a la eliminación de la discriminación racial y del colonialismo en aquella región, dar una idea falsa de

238/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 44º período de sesiones, Suplemento N° 4 (E/4475), capítulo XVIII, resolución 3 (XXIV), sección E, párr. 1.

239/ Ibid.

las aspiraciones y políticas de los movimientos de liberación y, de este modo, impedir una eficaz acción internacional en apoyo de las resoluciones de las Naciones Unidas.

439. Cada vez en mayor grado, los órganos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros reconocen que, para lograr que se adopten medidas internacionales eficaces, es indispensable contrarrestar dicha propaganda. También reconocen que, si se quiere llegar a una solución pacífica de los graves problemas que aquejan a aquella región, es esencial hacer esfuerzos especiales por informar a los pueblos de los territorios acerca de los objetivos de las Naciones Unidas. Son indispensables estos esfuerzos, no solamente para que los pueblos oprimidos se den plena cuenta de cuán grande es el interés internacional, sino también para asegurar a toda la población, incluso a los equivocados seguidores del régimen, que las Naciones Unidas desean que todos los pueblos disfruten de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y que están decididas a intensificar sus esfuerzos contra las políticas suicidas de los regímenes minoritarios.

440. El Relator Especial observa con satisfacción que sus recomendaciones encaminadas a lograr que la opinión pública se percate plenamente de los males del apartheid, de la discriminación racial y de la segregación, así como de las condiciones que prevalecen en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia del Sur, han recibido un apoyo casi unánime por parte de los representantes de los Estados Miembros. Igualmente unánime fue el apoyo a su sugerencia de que se preste especial atención a la difusión de información entre los pueblos del Africa meridional.

441. En el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se adoptaron una serie de decisiones relativas a la difusión de información sobre el apartheid y las actividades de las Naciones Unidas con respecto al Africa meridional ^{240/}. Los órganos auxiliares de la Asamblea General que se ocupan de los problemas del Africa meridional han tomado medidas para fomentar la difusión de esta información. Un aspecto notable de estas decisiones es la unanimidad con que las han apoyado los Estados Miembros, pese a las diferencias de opinión existentes respecto de las medidas que se deben tomar con arreglo al capítulo VII de la Carta para lograr una solución del problema del apartheid y de la discriminación racial en el Africa meridional.

^{240/} Resoluciones 2396, 2439, 2440 y 2465 del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

SECCION B

PROPAGANDA DE LOS REGIMENES MINORITARIOS Y COLONIALES
DEL AFRICA MERIDIONAL

442. No es necesario describir en detalle, en este documento, la propaganda de los regímenes minoritarios y coloniales del Africa meridional puesto que se han publicado recientemente varios estudios sobre este tema 241/. A continuación se mencionan algunos aspectos de esta propaganda.

1. Magnitud de las actividades de propaganda

443. Los Gobiernos de Sudáfrica y de Portugal y el régimen minoritario racista ilegal de Rhodesia del Sur han dedicado recursos cada vez mayores a la propaganda.

444. El Gobierno de Sudáfrica, por ejemplo, ha aumentado la asignación presupuestaria destinada a información y propaganda de 146.000 dólares en 1949-50 a 4.459.000 dólares en 1965-66. Este esfuerzo se ha intensificado aún más a partir de 1966, al ocupar el cargo de Primer Ministro el Sr. B.J. Vorster.

445. Todos estos regímenes utilizan diversos medios para intensificar su propaganda, como por ejemplo, el empleo de empresas de relaciones públicas, el establecimiento de oficinas de información en el extranjero, la publicación y distribución de periódicos y folletos, el suministro de material a las estaciones de radio y televisión, los anuncios en los periódicos y la organización de visitas de destacados hombres de negocios, militares y periodistas.

446. El Gobierno de Sudáfrica, en especial, ha ampliado considerablemente sus emisiones de radio al extranjero a partir del 27 de octubre de 1965, fecha en que empezaron las primeras emisiones de la "Voz de Sudáfrica" de Bloemendal, Transvaal. Cuatro estaciones de 250 kilovatios están radiando programas en nueve idiomas diferentes a Africa, Oriente Medio, Europa, América del Norte y el Lejano Oriente.

241/ Véanse el informe del Subcomité de Información sobre el Apartheid del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (A/7254, anexo I), y el Memorando de fecha 24 de junio de 1968 del Movimiento Anti-Apartheid del Reino Unido, sobre la propaganda de Sudáfrica, A/AC.115/L.226/Add.1.

447. No son sólo unos cuantos organismos del Gobierno de Sudáfrica los que están haciendo propaganda a favor de la política racial del Gobierno de Sudáfrica y contra la acción internacional para eliminar el apartheid, sino también varias organizaciones no gubernamentales. Entre los grupos no gubernamentales que contribuyen a la propaganda del Gobierno de Sudáfrica, el más importante es la Fundación de Sudáfrica, establecida por los medios comerciales sudafricanos y sus colaboradores extranjeros. También se utiliza como vehículos de propaganda y relaciones públicas grupos tales como la United Kingdom-South Africa Trade Association (UKSATA) (Asociación comercial del Reino Unido y Sudáfrica), el South Africa Club (Club de Sudáfrica), el Anglo-South African Group of the British Parliament (Grupo anglosudafricano del Parlamento británico) y la South Africa Society in London (Sociedad sudafricana de Londres). Existen grupos análogos en otros varios países.

448. El régimen de Rhodesia recibe ayuda de los grupos llamados "Amigos de Rhodesia" que han surgido en varios países occidentales y en Nueva Zelanda.

2. Contenido de la propaganda

449. Puede decirse que el contenido de la propaganda sudafricana es representativo de la propaganda de los tres regímenes. Esta propaganda va dirigida: a) al mundo en general; b) a las potencias occidentales; c) a los Estados africanos; y d) a los pueblos en el interior de Sudáfrica.

a) Propaganda dirigida al mundo en general

450. El Gobierno de Sudáfrica ha tratado de engañar a la opinión mundial sustituyendo el término apartheid por las expresiones "desarrollo separado" y "libertades separadas", y afirmando que está ayudando a los africanos para alcanzar su independencia como naciones. Al mismo tiempo que reprime toda resistencia por medios despiadados, afirma que en Sudáfrica reina la paz racial.

451. Recientemente ha subrayado la "política de buena vecindad" de Sudáfrica con otros países del Africa meridional, y su deseo de cooperación económica. Esta cooperación, sin embargo, está condicionada a la aceptación del apartheid en Sudáfrica.

b) Propaganda en los países occidentales

452. La propaganda de Sudáfrica va principalmente dirigida a los países de Europa occidental y América del Norte que más comercian con ella. En esa propaganda se insiste

mucho en la comunidad de intereses entre las Potencias occidentales y Sudáfrica y en las desventajas de las sanciones económicas y de otra índole contra este país.

453. La propaganda de Sudáfrica utiliza los prejuicios y los problemas raciales de los países occidentales para obtener el apoyo de ciertos sectores de su población. Obtiene un apoyo efectivo de los medios mercantiles a los que benefician las inversiones en Sudáfrica o el comercio con este país, y de algunos oficiales de las fuerzas armadas.

454. Con las actividades de propaganda que desarrolla en estos países, Sudáfrica trata de convencer a los gobiernos y a la opinión pública de que las sanciones serían enormemente costosas y de que si no logran oponerse a la imposición de las sanciones se desviará hacia sus competidores el lucrativo comercio con Sudáfrica. Se insiste en la comunidad de intereses entre las Potencias occidentales y Sudáfrica debido a la importancia estratégica de la ruta del Cabo y a la presunta contribución de Sudáfrica a la lucha contra el comunismo.

455. La importancia estratégica de Sudáfrica para el mundo occidental es uno de los temas principales de esta propaganda. En noviembre de 1968 el Sr. P.W. Botha, Ministro de Defensa, dijo:

"La ruta marítima del Cabo es vital para todo el mundo occidental. Los dirigentes militares de occidente se dan cuenta de ello, aun cuando los políticos no vean la realidad." 242/

c) Propaganda dirigida a los países africanos

456. En la propaganda dirigida a los países africanos, Sudáfrica insiste en que desea establecer una política de "buena vecindad" y en que está dispuesta a ayudarlos en su desarrollo económico, y se halla en condiciones para ello, si dejan de oponerse activamente a la inhumana política de apartheid. Los portavoces de Sudáfrica alaban a los dirigentes de Malawi, diciendo de ellos que tienen sentido de la realidad, y señalan los beneficios económicos que derivan de la cooperación con Sudáfrica.

d) Propaganda en el interior de Sudáfrica

457. Para este documento es particularmente interesante el esfuerzo que hacen el Gobierno de Sudáfrica y sus seguidores por amoldar la opinión de los habitantes del

país en contra de los propósitos de las Naciones Unidas, reprimiendo la oposición al apartheid entre los "blancos" privilegiados e intimidando a los "no blancos".

458. El Gobierno ha recurrido a despiadadas medidas de represión contra todos los que se oponen al apartheid, medidas censuradas repetidas veces por las Naciones Unidas y por la opinión mundial. Ha prohibido las principales organizaciones políticas africanas, ha paralizado las organizaciones de otros grupos de población opuestos al apartheid tomando medidas en contra de sus dirigentes y de sus afiliados y ha obligado al Partido Liberal a disolverse, promulgando leyes contra los partidos multirraciales.

459. También ha prohibido la publicación de varios periódicos que apoyaban el movimiento de liberación e impedido la creación de tales periódicos con medidas legislativas y administrativas. Ha impuesto severas restricciones a la prensa y prohibido millares de libros y de publicaciones.

460. Por otra parte, ha tratado de inculcar el racismo en la población.

461. El Gobierno ha convertido la compañía de radiodifusión sudafricana en un instrumento de propaganda, no sólo en contra de los prohibidos congresos de africanos, sino también en contra de los "blancos" liberales e incluso del United Party, que defiende la función rectora de los blancos.

462. Hace especiales esfuerzos por desacreditar las resoluciones de las Naciones Unidas, diciendo de ellas que son el resultado de propuestas de Estados "adolescentes" alentados por los Estados socialistas, y que son ineficaces. Ha criticado repetidas veces al Secretario General 243/.

463. Exagera la violencia y los conflictos raciales del extranjero.

464. Trata de convencer a la gente de que los "combatientes de la libertad" son "terroristas" y "comunistas". Se defiende la "política de extraversión" en Africa diciendo de ella que tiende a crear zonas de protección contra la infiltración de los combatientes de la libertad y a impedir que las fuerzas hostiles se atrincheren en las proximidades 244/.

243/ En septiembre de 1967, el Sr. B.J. Schoeman, Ministro de Transportes, dijo que el Secretario General U Thant estaba a la vanguardia de los ataques dirigidos contra Sudáfrica. Southern Africa, Londres, 18 de septiembre de 1967.

244/ El Sr. Blaar Coetzee, Ministro de Desarrollo de la Comunidad, dijo en Pretoria en noviembre de 1968:

"La política de extraversión de Sudáfrica ha mejorado las relaciones con varios Estados africanos. Comprendemos nuestra responsabilidad para con Malawi, porque si no ayudamos a ese país crearemos un vacío que llenará la Rusia comunista, la China comunista o América. No sé cuál es más peligrosa." (Southern Africa, Londres, 4 de noviembre de 1968.)

465. Finalmente, trata de intimidar al pueblo africano para que acepte el apartheid como el único marco dentro del cual puede pensar en su porvenir. Por ejemplo, el Sr. J. Hans Abraham, Comisionado General del Transkei, formuló el 18 de marzo de 1968 la siguiente advertencia:

"El que sea digno del nombre que lleva y quiera vivir en este país tiene que aceptar el apartheid como la única solución para la armonía racial."

Y agregó que el que pensara que era fácil derrocar al Gobierno sudafricano haría bien en "olvidarse de tal cosa" 245/.

e) Propaganda de otros grupos

466. Como complemento de los esfuerzos del Gobierno, la Fundación de Sudáfrica y otros grupos desarrollan una campaña de propaganda más flexible.

467. Uno de los principales temas de su propaganda es el de que las sanciones son un desacierto, ya que sólo la prosperidad económica de Sudáfrica conducirá a un mejoramiento de la inhumana situación que reina en el país. Un ejemplo de esta propaganda es la siguiente declaración, que hace Sir Nicholas Cayzer, Presidente de la Asociación comercial del Reino Unido y Sudáfrica, en un folleto publicado por la Asociación en septiembre de 1967:

"... podemos desalentar la intervención exterior, alentar la expansión del capital sudafricano y la mayor elevación de los niveles de vida de todas las razas de ese país, con la esperanza de que el pensamiento constructivo que indudablemente se ha desarrollado allí y la mayor comprensión de los asuntos y las actitudes del extranjero por parte de los miembros de su Gobierno conducirán a una solución ventajosa para todos los que viven en ese país." 246/.

3. Esfuerzos por contrarrestar la propaganda

468. Los esfuerzos efectuados por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros por contrarrestar esta propaganda en gran escala han sido muy modestos, y en el Africa meridional casi insignificantes. Los movimientos de oposición al apartheid y otras organizaciones no gubernamentales difícilmente podrían disponer de los recursos de que disponen el Gobierno de Sudáfrica y sus colaboradores.

469. En el anexo I de este documento se reproduce una nota preparada por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, a solicitud del Relator Especial, relativa a las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas.

245/ The World, Johannesburgo, 19 de marzo de 1968.

246/ The Friend, 4 de septiembre de 1967.

470. En el informe preparado en 1968 por el Subcomité de Información sobre el Apartheid, del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica 247/, se hace una reseña de las actividades de las organizaciones no gubernamentales.

471. En cuanto a los Estados Miembros, cabe recordar que tras la rebelión de Rhodesia del Sur, el Reino Unido, en vista de la imposición de la censura de radio en Rhodesia, estimó necesario establecer una estación de retransmisión de la BBC en Francistown, Bostwana 248/. La estación, que es una emisora de 50 kilovatios, empezó a transmitir en diciembre de 1965, pero ahora ha dejado de funcionar.

472. Algunos otros Estados Miembros, especialmente la República Unida de Tanzania y la República de Zambia, han prestado sus servicios de radiodifusión a movimientos de liberación, para que pudieran llegar a los pueblos oprimidos del Africa meridional.

473. La radio de Dar-es-Salaam ha estado efectuando transmisiones al Africa meridional durante varios años, en consulta con el Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana.

474. En septiembre de 1966 quedó terminada la instalación de una emisora de 100 kilovatios que permitió ampliar los programas dedicados a ayudar a los movimientos de liberación a transmitir noticias y comentarios y a contrarrestar la propaganda de los regímenes colonialistas racistas. Esta emisora transmite ahora para el Sur en nueve idiomas: inglés, zulú, portugués, ovambo, herero, nyanja, sona, afrikans y sotho 249/.

475. En el anexo II de este documento se reproduce una nota preparada por la Oficina de Información Pública, relativa a las consecuencias administrativas y financieras del establecimiento en Africa de una dependencia de la Radio de las Naciones Unidas para preparar y difundir programas con destino a los pueblos del Africa meridional.

247/ A/7254, anexo I.

248/ Respondiendo a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes en octubre de 1966, el Secretario del Reino Unido para el Commonwealth dijo que los gastos de capital que entrañaba la estación eran de 266.000 libras esterlinas y los de funcionamiento y de programas de alrededor de 153.000. Southern Africa, Londres, 31 de octubre de 1966.

249/ The World, Johannesburgo, 3 de julio de 1968.

Anexo I

NOTA DE LA OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE SUS ACTIVIDADES

1. La Oficina de Información Pública ha adoptado una serie de medidas para divulgar entre la población del Africa meridional información acerca de las actividades de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a la eliminación de la política de apartheid y de discriminación racial.

1) Publicaciones

2. La Oficina de Información Pública está aumentando su producción de folletos relativos al Africa meridional, así como al apartheid y a la discriminación racial. En 1968, publicó un folleto de unas 80 páginas sobre el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional ^{1/}, que contiene un resumen del informe presentado en 1968 por el Relator Especial a la Comisión de Derechos Humanos (editado en árabe, español, francés, inglés, ruso y swahili). También el pasado año se publicó el folleto de 24 páginas titulado: "La anatomía del apartheid - Preguntas y respuestas sobre las Naciones Unidas y la discriminación racial en Sudáfrica" ^{2/} (editado en árabe, chino, español, francés, hindí, inglés, japonés, polaco, ruso, sueco, swahili y urdú). Entre otras publicaciones recientes cabe citar: The Effects of Apartheid on Education, Science, Culture and Information in South Africa ^{3/} (resumen de un informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); Apartheid and Repressive Measures in South Africa ^{4/}; y "El apartheid y el trato dado a los presos en Sudáfrica - Declaraciones y Testimonios jurados" ^{5/} (compilación de documentos y declaraciones remitida por el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica a la Comisión de Derechos Humanos y publicada a petición de la Comisión).

^{1/} OFI/335.

^{2/} OFI/316.

^{3/} Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: 67.I.6.

^{4/} OFI/265.

^{5/} OFI/279.

3. En lo que concierne a las publicaciones futuras, la Oficina de Información Pública prepara actualmente una versión puesta al día de "La anatomía del apartheid" para su publicación en 1969 en nueve idiomas: árabe, chino, danés, español, francés, inglés, japonés, ruso y swahili. La Oficina preparará también dos nuevos folletos de 24 página cada uno --uno se referirá a los antecedentes del examen de la política de apartheid por las Naciones Unidas y el otro será un folleto de fotografías titulado Apartheid Illustrated para ser publicados en los nueve idiomas antes citados. La Dependencia de Apartheid del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, preparará otros estudios.

4. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, se están preparando otras publicaciones relativas al África meridional. Estas publicaciones comprenden un folleto de 40 a 50 páginas que contiene un resumen de las actividades de las Naciones Unidas respecto de Rhodesia del Sur y que se publicará en español, francés e inglés; un folleto análogo sobre las Naciones Unidas y la descolonización de los territorios bajo administración portuguesa, que se publicará en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués, ruso y swahili; y un folleto similar relativo a Namibia. Estos folletos, cuya publicación está prevista para 1969, contendrán información sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos en los territorios mencionados. Se publicará asimismo una versión revisada del opúsculo titulado The UN and Decolonization un folleto relativo al examen por las Naciones Unidas de las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la descolonización de los territorios coloniales; y una publicación sobre los trabajos de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización durante 1968. Todas estas publicaciones contendrán abundante información relativa al África meridional. Otra publicación tratará del programa de enseñanza y capacitación para sudafricanos organizado por las Naciones Unidas.

5. Se continúa suministrando a los medios de información datos sobre noticias de actualidad relativas a las Naciones Unidas y al África meridional por conducto del sistema ordinario de comunicados de prensa y sesiones de información de la Oficina de Información Pública. De manera especial, se prevé que, si el Comité Especial sobre el Apartheid y el Comité Especial de la aplicación de la Declaración sobre la concesión

de la independencia deciden trasladarse a Africa o a otro lugar durante el año 1969, un funcionario del servicio de prensa de las Naciones Unidas acompañará a cada uno de ellos con objeto de suministrar a la Sede y a los medios de información locales crónicas, cablegramas y otras informaciones sobre las actividades de estos organismos, como se ha hecho en otras ocasiones.

6. La difusión de material escrito entre la población del Africa meridional está considerablemente limitada por la falta de centros de distribución de las Naciones Unidas en las regiones interesadas. La petición de la Asamblea General ^{6/} al Secretario General de que establezca un centro de información de las Naciones Unidas en Sudáfrica con miras a difundir los principios y propósitos de las Naciones Unidas se comunicará al Gobierno de Sudáfrica para que éste dé a conocer su punto de vista. Como se señaló a la Comisión de Derechos Humanos cuando se hizo por vez primera esta propuesta, los centros se establecen a petición de los gobiernos de los Estados Miembros ^{7/}.

7. En la actualidad, las disposiciones vigentes relativas a la distribución de material de información de las Naciones Unidas en el Africa meridional son las que se exponen a continuación. Todas las peticiones de información acerca de las actividades de las Naciones Unidas dimanantes de Sudáfrica o de Namibia son atendidas desde la Sede; la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ocupa de las peticiones procedentes de Portugal y de los territorios bajo su administración; las que provienen de Rhodesia del Sur, como territorio no autónomo bajo la administración del Reino Unido, se atienden en Londres. Las solicitudes de material de información procedentes de esta región pueden dirigirse a cualquiera de las oficinas y divisiones de la Oficina de Información Pública y no existe un registro central del número de solicitudes recibidas.

8. Las Naciones Unidas poseen cuatro centros de información a proximidad de la región de la que se ocupa el Relator Especial: en Kinshasa (República Democrática del Congo), Bujumbura (Burundi), Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania) y Tananarive (Madagascar). Aunque, por supuesto, las actividades de estos centros no se extienden a la región de que se trata, las organizaciones y medios de información privados y nacionales, algunos de los cuales tal vez tengan acceso a la población de otros lugares del Africa meridional, pueden utilizar sus trabajos. En algunos casos, se han cableografiado a dichos centros por conducto de Ginebra noticias de interés especial para el Africa meridional, incluso

^{6/} Resolución 2439 (XXIII) de 19 de diciembre de 1968, párr. 9.

^{7/} Véase E/CN.4/L.998, párr. 2.

reportajes sobre la visita que en 1968 hizo a Europa el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica. No obstante, como deben utilizarse los servicios comerciales para comunicar con dichos centros, el costo de los cablegramas limita considerablemente el material que puede enviarse de esta manera. Todos los documentos producidos en la Sede se examinan minuciosamente con objeto de determinar si tienen o no interés para los distintos centros y los materiales relativos al Africa meridional figuran entre los documentos remitidos a los centros antes mencionados por valija diplomática. También se enviará, para su distribución por dichos centros, dentro de los actuales límites presupuestarios, un volumen importante de las publicaciones futuras relativas al Africa meridional.

9. Tres bibliotecas de depósito de las publicaciones de las Naciones Unidas están situadas en esta región, todas ellas en Sudáfrica: la South African Public Library en Ciudad del Cabo, la State Library en Pretoria y la Library of Parliament en Ciudad del Cabo. Estas tres bibliotecas reciben todos los documentos y publicaciones de las Naciones Unidas en lengua inglesa. Todas las bibliotecas de depósito, dondequiera que estén situadas, han firmado con las Naciones Unidas un acuerdo en virtud del cual se comprometen a conservar el material que reciben de la Organización en buen estado y bajo un control adecuado, así como a ponerlo gratuitamente a disposición del público según un horario razonable. Los directores de las tres bibliotecas de depósito de Sudáfrica, en contestación a un cuestionario de las Naciones Unidas, declararon en 1966 que todo el público tenía acceso a la documentación de las Naciones Unidas y que este material era cada vez más utilizado.

10. Las cifras brutas de la venta de publicaciones de las Naciones Unidas en el Africa meridional durante el período de 1º de enero a 30 de octubre de 1968 fueron las siguientes: Sudáfrica, 4.700 dólares (el volumen más importante vendido a cualquier país de Africa); Mozambique, 132 dólares; Rhodesia del Sur, 131 dólares; y Angola 11 dólares. Las cifras correspondientes a este período de 10 meses en 1967 son: Sudáfrica 4.300 dólares; Mozambique, 70 dólares; Rhodesia del Sur, 60 dólares; y Angola, 23 dólares. (A título comparativo con otros países, cabe citar las cifras siguientes para los primeros 10 meses de 1968: Nigeria, 1.000 dólares; República Arabe Unida, 2.300 dólares; Israel, 3.300 dólares; India, 18.000 dólares; Japón, 23.000 dólares; Francia, 27.000 dólares; Reino Unido, 107.000 dólares.)

2) Programas de radio

11. En 1968 y para su difusión por las organizaciones nacionales las Naciones Unidas han realizado los siguientes programas de radio:

a) Programas semanales de 15 minutos dentro de la serie "Perspectivas", dedicada a las principales cuestiones actualmente tratadas en las Naciones Unidas y que utiliza las voces de los delegados grabadas durante sus declaraciones ante los órganos de las Naciones Unidas. En 1968 esta serie comprendió los siguientes programas:

El vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y el colonialismo

Año Internacional de los Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos

Descolonización

Rhodesia

Namibia

Derechos Humanos, 1968 (tres programas dedicados a las actuaciones de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos)

Rhodesia del Sur

Apartheid

Día de los Derechos Humanos

Territorios portugueses

Derechos Humanos

b) Una serie de seis programas de 15 minutos, relacionada con el Año Internacional de los Derechos Humanos, realizada en árabe, español, francés, inglés, portugués, swahili y otros idiomas.

c) Comentarios radiofónicos sobre los debates en curso en los órganos y conferencias de las Naciones Unidas, de 15 minutos de duración, y en diversos idiomas, según la demanda. Entre estos se encuentran los siguientes: "Las Naciones Unidas al habla", en árabe; "This Week at the UN" en inglés y swahili; "Scope" en inglés; "Perspectives Internationales" en francés; "A Vitrine do Mundo" en portugués, y "Perspectiva" en español y portugués. Todos son semanales, salvo "Perspectives Internationales", que se realizan cada quincena.

12. Estos programas grabados se envían a muchas estaciones de radio del Africa meridional y de territorios cercanos a esta zona. Por ejemplo, diez estaciones sitas en los territorios africanos bajo administración portuguesa reciben con regularidad "A Vitrine do Mundo" en portugués: Luanda, Benguela, Lobito, Silva Porto, Sa de Bandeira, Mocamedes y Cabinda, en Angola; Lorenzo Márquez en Mozambique; San Vicente, en las Islas de Cabo Verde, y Santo Tomé. Dicho programa hace hincapié en los debates de las Naciones Unidas dedicados al apartheid y a los territorios bajo administración

portuguesa, temas de los que se trató en 22 de los programas semanales en 1967. A estas mismas estaciones se enviaron seis programas especiales en portugués, relativos al Año Internacional de los Derechos Humanos. También se envían semanalmente cintas grabadas de "Perspectiva" en portugués, a cuatro estaciones de Angola y Mozambique. Se han recibido varias cartas procedentes de algunas de estas estaciones informando que han radiado el material que se les envió.

13. Por lo que respecta a los Estados independientes de esta región o cercanas a ella, Botswana, Lesotho, Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia también retransmiten en inglés "This Week at the UN", "Perspective" y "Scope". Desde Dar-es-Salaam y Zanzíbar se transmite la versión swahili de "This Week at the UN". Dos programas semanales en lengua francesa, "Perspectives Internationales" y "Le Tour du Monde des Nations Unies", se transmiten desde Burundi, el Congo (Brazzaville) y la República Democrática del Congo; este último país también realiza cierto número de programas con su propio personal, utilizando material suministrado por las Naciones Unidas. Todos estos países emitieron en 1968 una serie especial de seis programas documentales sobre los derechos humanos; esa serie fue ensayada por Radio Sudáfrica, pero se devolvieron las cintas indicando que no se transmitirían.

14. Los programas anteriormente citados se radian a través de los servicios nacionales de los países citados y algunos pueden oírse en determinadas zonas de los países y territorios de que se ocupa el Relator Especial. Además, las emisoras dirigidas al Africa meridional que dependen de Radio Tanzania, retransmiten "This Week at the UN" en inglés y montan programas utilizando las cintas con pasajes de los debates en las Naciones Unidas sobre problemas de interés para el Africa meridional, preparados especialmente con esta finalidad por la Radio de las Naciones Unidas.

15. Además del material grabado para su utilización por las emisoras nacionales, las Naciones Unidas transmiten por emisoras de onda corta las deliberaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como resúmenes de noticias sobre las actividades de las Naciones Unidas. Entre las emisoras de 250 y 500 kilovatios utilizadas para estas transmisiones, se incluyen algunas especialmente dirigidas a los países de Africa central y meridional. Boletines de noticias, de 15 minutos de duración, preparados por la Radio de las Naciones Unidas en inglés y francés, se transmiten diariamente a través de estas emisoras al Africa central y meridional durante el período de sesiones de la Asamblea General y con carácter semanal el resto del tiempo. Otras transmisiones están dirigidas al Africa occidental y a Africa oriental.

16. La radio de las Naciones Unidas ha recibido comunicaciones procedentes de Malawi, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Zambia por las que se señala que se están haciendo pruebas de recepción de las emisiones de las Naciones Unidas en estos países. En general, la recepción parece ser buena. Las Naciones Unidas no disponen de información respecto de la utilización dada a estas emisiones en Sudáfrica.

17. Distintas organizaciones de varios Estados no africanos emiten para Africa en distintos idiomas. En la obra de referencia de la radiodifusión internacional, The World Radio TV Handbook, 1968, 22ª edición (publicado por World Radio-Televisión Handbook Co., Ltd., Sundvej 6, Hellerup, Dinamarca), los siguientes países y territorios efectúan esas transmisiones:

Alemania oriental	Italia
Australia	Japón
Austria	Líbano
Bélgica	Noruega
Bulgaria	Países Bajos
Canadá	Paquistán
Checoslovaquia	Polonia
China (continental)	Portugal
Chipre	Reino Unido
Dinamarca	República Federal de Alemania
España	Rumania
Estados Unidos	Santa Sede
Francia	Suecia
India	Suiza
Israel	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

El Handbook publica también (página 84) una lista de las emisiones regulares en inglés destinadas a Africa y difundidas por emisoras de distintas partes del mundo.

18. En el anuario estadístico de la UNESCO de 1967 y en el World Radio TV Handbook, 1968 se da información sobre el número de receptores de radio en los distintos países y territorios del Africa meridional. A continuación figuran estas cifras:

<u>País o territorio</u>	<u>Anuario estadístico de la UNESCO, 1967</u>	<u>World Radio TV Handbook*</u>
Angola	81.000 (1966)	85.000
Mozambique	100.000 (1964 est.)	78.000
Namibia	19.000 (1958)	sin estimar
Sudáfrica	2.600.000 (1965 est.)	2.700.000
Rhodesia del Sur	No se indica	55.000

* Estimación hasta la fecha.

Ninguna de estas fuentes intenta dar una estimación del número de receptores que pueden captar emisiones de onda corta ni de cuantos están destinados a la recepción en onda media; tampoco se indica el número de aparatos por grupos lingüísticos.

3) Películas

19. En 1967, se realizaron películas cortas acerca del Seminario Internacional sobre Apartheid, Discriminación racial y Colonialismo en el Africa meridional y las reuniones en Africa del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales. En 1968, se realizó un cortometraje sobre las reuniones en Europa del Comité Especial sobre el Apartheid. Se suministraron reproducciones de estas películas a los centros de información de las Naciones Unidas y a las oficinas del PNUD en el Africa meridional, para su exhibición por grupos culturales y de otro tipo. Se recogen en televisión o en película las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y se ponen a disposición, en primer lugar, de las organizaciones de noticias para la televisión con servicios a escala mundial.

4) Contactos con organizaciones no gubernamentales

20. La información relativa a las actividades de las Naciones Unidas en el Africa meridional se encuentra entre el material que se pone normalmente a disposición, tanto en la Sede como a través de los centros de información, de los representantes de las organizaciones no gubernamentales, algunas de las cuales disponen de filiales en el Africa meridional. Por ejemplo, antes de su publicación, el folleto titulado "La anatomía del apartheid" se ofreció a las organizaciones no gubernamentales a un precio especial y las ventas anticipadas alcanzaron los 10.400 ejemplares. Regularmente se envía un ejemplar del Weekly News Summary publicado por los Servicios de Prensa de la Oficina de Información Pública, a la Asociación pro Naciones Unidas en Sudáfrica.

21. El Comité Especial sobre el Apartheid y la Dependencia del Apartheid han estado en constante contacto con las organizaciones no gubernamentales, incluidos los movimientos antiapartheid, para asesorarlas sobre la forma en que pueden colaborar con las Naciones Unidas y unas con otras en la campaña internacional contra el apartheid. En el informe del Comité sobre el Apartheid al período de sesiones de 1968 de la Asamblea General ^{8/} y en el documento preparado por el Comité Especial ^{9/} se da cuenta detallada de dichos contactos y de las actividades de algunas de estas organizaciones.

^{8/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, documento A/7254, párrs. 66 y 67, y anexo I, párrs. 68 a 86.

^{9/} A/AC.115/L.219.

Anexo II

NOTA SOBRE LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL ESTABLECIMIENTO EN AFRICA DE UNA DEPENDENCIA DE LA RADIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PREPARAR Y TRANSMITIR PROGRAMAS CON DESTINO A LA POBLACION DEL AFRICA MERIDIONAL

El presupuesto que figura a continuación se basa en la hipótesis de que la emisora transmitiría seis días a la semana, a razón de hora y media al día, con inclusión de quince minutos en cada uno de los principales idiomas que se hablan en la región (inglés, ovambo, portugués, shona y zulú). Para que las emisiones lleguen al mayor número posible de radioyentes, la transmisión podría efectuarse en onda media.

El personal de la dependencia podría componerse de un reducido número de redactores-productores; al mismo tiempo, podría preverse la contratación de traductores y locutores para los idiomas de que se trata, la realización de grabaciones sobre el terreno, el establecimiento de circuitos y la obtención de despachos por cable y radioescucha.

Entre los servicios indispensables figuraría la utilización de un transmisor adecuado durante una hora y media al día, y de un estudio, durante ocho horas al día y seis días a la semana. También habría que contar con los servicios de técnicos que se encargarían del funcionamiento del transmisor y el estudio. El estudio tendría que estar bien dotado para grabar entrevistas y declaraciones, captar las emisiones de la Sede de las Naciones Unidas, transponer las grabaciones a una nueva cinta y montar grabaciones, y pasar los programas en la emisora.

El transmisor o los transmisores utilizados para radiodifusión en frecuencia de onda media y corta han de ser de gran potencia (250 a 500 kilovatios), para poder ser captados por los transistores que habitualmente se utilizan en esa región del mundo. Los sistemas de antenas han de ser del tipo hiperorientado (preferiblemente del tipo cortina) y han de abarcar una zona comprendida entre los 10° y los 45° del longitud Este. Para las emisiones en onda media, el transmisor debe emplazarse en un punto que esté situado por lo menos a 15° al sur del Ecuador, salvo que la potencia de emisión efectiva sea superior a los 500 kilovatios. Deben utilizarse frecuencias que permitan superar los efectos de las zonas tropicales.

Las consecuencias administrativa y financiera de esta propuesta son las siguientes:

<u>Plantilla</u>	<u>Dólares</u>	
1 Jefe de la dependencia, P-4	17.000	
1 Jefe adjunto de la dependencia, productor-redactor, P-3	14.000	
1 Auxiliar de información	5.500	
1 Auxiliar de producción (contratación local)	2.100	
1 Secretario (contratación local)	2.100	
1 Empleado-ordenanza (contratación local)	1.300	
	<hr/>	
	42.000	
Gastos comunes de personal	<u>12.500</u>	54.500
 <u>Gastos de explotación</u>		
Alquiler del transmisor, el estudio y el local para oficinas (véase la nota al final del cuadro)		
Servicios de cuatro locutores/traductores, en jornada completa, con contrato de servicios especiales, a razón de 150 dólares mensuales	7.500	
Fondos de producción:		
Reunión de grabaciones sonoras efectuadas sobre el terreno y de material especial	5.000	
Viajes del jefe de la dependencia y del jefe adjunto con objeto de obtener material para los programas y celebrar consultas con las organizaciones de radiodifusión en Africa, incluidas las dietas y los gastos	4.000	
Circuitos de la Sede y de Ginebra	5.000	
Cablegramas, valija, suministros de cinta magnética, etc.	5.000	
Adquisición del equipo de grabación, tanto portátil como de instalación fija, para la preparación de las cintas que se han de transmitir:		
3 aparatos Nagras y 2 aparatos Ampex, con una válvula mezcladora	8.800*	
Adquisición del receptor de comprobación y de la antena	1.200*	
Adquisición de una bicicleta y de un automóvil	3.000*	
	<hr/>	
	39.500	39.500
 <u>Nota:</u> Los gastos de alquiler del transmisor, el estudio y el local destinado a la dependencia y a los locutores/ traductores, con inclusión del equipo y los servicios técnicos necesarios, dependerán del acuerdo que se concierte con un organismo nacional de radiodifusión, si bien puede estimarse que ascenderán a un máximo de:		 <hr/>
El total estimado para el primer año de funcionamiento es de:		 <hr/> <u>144.000</u>

* Gastos extraordinarios